SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Los señores Senadores Pedro Bordaberry, Luis Alberto Heber, Luis Alberto Lacalle, Alfredo Solari y Tabaré Viera presentan con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se designa con el nombre 'Profesor Ariosto Fernández' el Liceo Nº 3 de la ciudad de Florida, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública".

-Por otro lado, si la Comisión no tiene inconveniente, se invitaría a los señores Félix Besio Echevarría y Julián González a fin de escuchar su opinión con respecto al proyecto de ley sobre Educación Policial y Militar.

SEÑORA TOPOLANSKY. Estoy de acuerdo con cursar esas invitaciones, pero sugeriría que hiciéramos una lista con todos aquellos a quienes queremos recibir a fin de no enlentecer la consideración del proyecto de ley, dado que es muy importante. Concretamente, propongo realizar una sesión en la que recibamos a todos los invitados que planteen los señores Senadores y luego ingresaríamos al análisis del texto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En todo caso, daríamos un margen de 24 o 48 horas a fin de que los señores Senadores hagan llegar a la Secretaría los nombres de quienes propongan invitar. De esa forma, en la próxima sesión podríamos recibirlos a todos.

SEÑOR PENADÉS.- Como ante la ausencia del señor Presidente me tocó presidir la Comisión en la sesión pasada, informo que habíamos acordado que tanto el profesor Planchón como el maestro Garibaldi nos hicieran llegar modificaciones a una serie de artículos. No sé si las mandaron, pero sería importante insistir en ello, dado que se trataba de cambios en los que ellos coincidían con nosotros en cuanto a que debían introducirse en el proyecto de ley. En su momento les sugerimos que a los efectos de evitar todos los berrodos que conocemos, fueran ellos quienes nos enviaran dichas modificaciones. Por lo tanto, reitero que sería oportuno que la Secretaría insistiera sobre el particular.

Finalmente, propongo invitar -dado que no pudo asistir a la anterior sesión- a la Directora de la Escuela Nacional de Policía. Coincido con la señora Senadora Topolansky en el sentido de que, apenas terminemos de recibir a todas las delegaciones, nos pongamos a analizar la iniciativa para votarla con relativa celeridad.

SEÑORA MOREIRA.- Siguiendo la línea de lo expresado por el señor Senador Penadés, señalo que a la sesión anterior no pudieron concurrir la Directora de la Escuela Nacional de Policía ni las autoridades de ANEP, por lo que pido que se les reitere la invitación a ambos.

Recién hablé con el maestro Garibaldi que está afuera esperando para ingresar y me comentó que con el profesor Planchón estaban redactando las sugerencias sobre las modificaciones de los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más intervenciones, estaríamos en condiciones de recibir al señor Ministro de Educación y Cultura.

(Ingresa a Sala el señor Ministro de Educación y Cultura y sus asesores.)

-La Comisión de Educación y Cultura del Senado se congratula de recibir al señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich; al señor Subsecretario, maestro Óscar Gómez y al Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, maestro Luis Garibaldi.

Procuramos que la reunión con el Parlamento Juvenil del Mercosur fuera lo más acotada posible y, en realidad, lo fue porque la exposición fue muy concreta, diversa y rápida pero eran muchos representantes y eso hizo que ustedes tuvieran que esperar un rato.

Hace tiempo que convinimos realizar este balance y, por lo tanto, le damos la palabra al señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO.- Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Senadores y Senadores y muchas gracias por recibirnos.

Nosotros creímos oportuno tener un encuentro para presentarles el avance que venimos teniendo en este período de Gobierno, el estado de la educación y el avance de los planes y proyectos, que fueron los objetivos que nos fijamos para este período.

A fin de aprovechar el tiempo, hemos preparado un material que se ha repartido a los señores Senadores. En unas pocas páginas se hace un resumen de los avances realizados en esta etapa y en otro material un poco más extenso se resumen los adelantos en el cumplimiento de la Ley General de Educación, que es extensa, contiene aspectos muy diversos y detallados, y refiere a orientaciones y principios de la educación, así como también a la educación no formal. Dicha ley también menciona una serie de aspectos denominados “líneas transversales” porque contiene distintos componentes que atraviesan los diversos segmentos educativos; refiere a los centros educativos y su funcionamiento, a los órganos y estructuras del sistema educativo, a los distintos componentes del sistema educativo público en particular y también a aspectos que entendemos son de gran relevancia vinculados, entre otros, a la descentralización y la coordinación territorial.

No es un tema menor la mención en la ley a la creación de diversas instituciones y todo ello está resumido en el material que les entregamos. Como tal vez lo mencionemos muy parcialmente en nuestra intervención, podría ser objeto de preguntas o de una profundización ulterior. En todo caso, los señores Senadores tienen el material a disposición.

En el material más extenso se detallan los avances en los planes y programas que nos hemos fijado para este período, que contemplan lo establecido en la Ley General de Educación, pero van más allá. En definitiva, nos referimos a los compromisos que hemos asumido en este período, tanto los que estaban incluidos originalmente en nuestro Plan de Gobierno, como aquellos que fueron incorporados después, a raíz de los acuerdos interpartidarios laudados en mayo de 2010, que nuestro Gobierno tomó como propios. Posteriormente tuvimos otra instancia de trabajo interpartidario conjunto en la que se agregó una serie de puntos que también hicimos nuestros, incorporándolos a nuestro programa de trabajo. En suma, los avances en el cumplimiento del conjunto de planes y programas que hemos asumido desde el Sistema Nacional de Educación Pública para esta etapa están detallados en este segundo material que, si bien es extenso, contiene un resumen del tema.

Cabe recordar que cuando se realizó una segunda instancia de trabajo interpartidario, el Sistema Nacional de Educación Pública presentó, además, un documento que fue incorporado y cuyo cumplimiento también detallamos.

Asimismo, los señores Senadores dispondrán de otro documento anexo; se trata de un resumen de figuras detalladamente expuestas, donde hay mucho más material del que vamos a presentar en Sala, puesto que ahora seremos más sintéticos. Allí podrán acceder a un resumen de distintos temas, incluyendo cifras y gráficos en relación a los avances obtenidos en las diferentes áreas.

Creo que también se ha anexado el documento aprobado por el Sistema Nacional de Educación Pública con la convocatoria al Congreso Nacional de Educación, de acuerdo a lo que está estipulado en la Ley General de Educación.

Luego de esta presentación, detallaré en forma resumida las acciones y propuestas centrales, así como también los avances que se han registrado, enfatizando algunos de los resultados

o logros educativos con base en la última Encuesta Continua de Hogares, que estamos terminando de procesar. De manera que los señores Senadores conocerán los resultados recientes en relación a la situación en el año 2012. Cabe acotar que toda la información figura en el material que hemos entregado, aunque seguramente vamos a complementarla con datos adicionales. Luego les llegará el informe detallado de este trabajo que está en su etapa final.

Finalmente, nos referiremos a algunos de los cambios institucionales que están en marcha.

El resumen que vamos a presentar podría tener distintas estructuras; en todo caso, hemos pensado que sería bueno que los señores Senadores nos acompañaran en la siguiente reflexión sobre la manera de enfocar el tema.

En el área de la educación tenemos serios problemas -no los vamos a exponer ahora en detalle porque sobre ellos hemos conversado en varias oportunidades- que tienen que ver, entre otras cosas, con el fenómeno de la inclusión, con el combate a la brecha social y con el combate a la brecha y a la fragmentación de naturaleza territorial. Todo esto nos ha llevado a fijarnos, como grandes objetivos nacionales, la universalización de la culminación de los ciclos educativos medios, la generalización del acceso a la enseñanza terciaria, el aumento de los tiempos pedagógicos y el desafío de la formación de los futuros maestros y profesores. Evidentemente, estos son temas que los señores Senadores manejan.

Ahora bien; frente a los distintos desafíos y problemas -que son de larga data- han ido surgiendo -desde hace ya mucho tiempo- propuestas alternativas. Desde hace varios años se han instalado una serie de planes y programas que vamos a resumir muy brevemente, que han ido contribuyendo a resolver una serie de problemáticas y a recorrer el camino de los cambios de fondo, pero muchas veces los cambios profundos y estructurales pasan por otro lado.

Les voy a proponer que nos acompañen en lo que son esos planes y programas, a la luz de los cuales tenemos que ver algunos de los logros que vamos a resumir y luego conversaremos sobre el camino de los cambios estructurales profundos, que pasa por la creación de nuevas instituciones y por una mirada hacia el futuro, sobre la que después podemos intercambiar algunas opiniones.

Vamos a comenzar por presentar algunos de los distintos programas, instalados en distintos tiempos -muchos en este período de gobierno- que están respondiendo a las diferentes urgencias y problemáticas que les mencioné. Los hemos sectorizado en distintos grupos y, aunque el orden puede ser diverso, la presentación que hemos elegido tiene el objetivo de resumir, sintetizar y ayudar a conceptualizar. En un grupo se incluye el incorporar a todos a la vida educativa. Se trata de distintos programas que los señores Senadores conocen, como "Aulas Comunitarias" o el recientemente iniciado "Jóvenes en Red", los Cecap, etcétera. Otras de las iniciativas las resumimos como permanencia y culminación de los ciclos educativos. Como los señores Senadores podrán apreciar, el número de planes y de programas es bastante extenso, pero reconocerán diversos programas iniciados en distintas épocas. Los que permanecen es porque han sido eficaces y otros se han iniciado recientemente.

Quiero enfatizar particularmente en el tema de las becas, sobre el cual conversaremos un poco más. El Programa "Impulso a la Universalización del Ciclo Básico", con distintas luces, con opiniones diversas sobre él. También están el de "Formación Profesional Básica" y el de "Compromiso Educativo" -que ha sido incorporado en este último período y está teniendo un impacto realmente notable- "Maestros Comunitarios" y el Programa "Campaña 0 Falta", de Primaria. A su vez, "Pago de Asignaciones Familiares vinculadas a la asistencia" es un tema que hoy está arriba de la mesa y que los señores Senadores conocen bien. No quisiera dejar de mencionar algunos de los programas que tienen mucho impacto, como el de "Boleto estudiantil gratuito" -que es de gran significación- y "Fortalecimiento al transporte estudiantil en zonas que carecen de medios de transporte público", que es de mucha importancia, particularmente en el medio rural.

Hay una gran variedad de programas orientados a la permanencia y a la culminación de los ciclos educativos. Bajo el título "Mejora de los Aprendizajes" podemos agrupar otros programas que

fueron incorporados recientemente -como “Pro Lee” o “Pro Razona” y el propio “Plan Ceibal”- así como las iniciativas que apoyan la formación de los docentes en servicio y los nuevos bachilleratos como el tecnológico y artístico.

El otro gran tema es la vinculación entre educación y trabajo, donde también los programas son diversos e implican, en la mayor parte de los casos, vínculos interinstitucionales. Por ejemplo, “Yo estudio y trabajo” vincula a casi todas las instituciones públicas, empresas del Estado, aunque más recientemente se han incorporado las empresas privadas y ese es uno de los grandes grupos de programas. También tenemos las propuestas que se orientan al fortalecimiento de las comunidades educativas, a la apertura de los centros educativos y a la interacción de la sociedad con su barrio y su zona. En este punto incluimos diversos programas de naturaleza deportiva, que están a cargo de distintas instituciones con las cuales el sistema educativo público coordina.

Finalmente, tenemos programas e iniciativas orientadas al desarrollo de las oportunidades de acceso a la enseñanza terciaria y superior. Debemos hacer una mención particular a lo que tiene que ver con la formación en educación, que en este período se inicia con la creación del Consejo de Formación en Educación, antecedente para la Universidad de la Educación que hoy está a consideración de la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes. En el marco de la formación en educación, se desarrollaron distintas iniciativas que están resumidas en la diapositiva y entre las que destacamos: Transformación curricular, nuevas carreras, etcétera.

En cuanto a la expansión de la oferta de cursos con orientación técnica tecnológica a cargo del Consejo de Educación Técnico Profesional, podemos decir que en este grupo deberíamos incluir también el desarrollo de las propuestas de la Universidad de la República con los Centros Regionales y la reciente creación de la Universidad Tecnológica.

Tomando estas iniciativas y programas que, entendemos, respondían a las problemáticas planteadas, vamos a mostrar algunas cifras. En el material que hemos repartido encontrarán mayor detalle pero en la diapositiva hemos resumido lo que denominamos como Programas de acompañamiento. En todos los órdenes de la vida, y sobre todo en lo que tiene que ver con el aprendizaje y la educación, el acompañamiento de las personas es el elemento central. Es importante que el estudiante o alumno sienta que está en una institución que lo ampara y lo acompaña porque esto es un elemento central en el proceso de aprendizaje y capital en todo lo que tiene que ver con el combate al rezago, a la desvinculación, y también para la continuidad educativa.

Según nuestra experiencia y la de quienes nos precedieron, las becas son una herramienta muy importante, pero sin ese complemento del acompañamiento son insuficientes como respuesta a las problemáticas planteadas.

En esta diapositiva hemos resumido una diversidad de programas que entendemos que tienen en común esa filosofía u orientación de acompañamiento, como el de “Tránsito Educativo” -que ustedes conocen muy bien- “Compromiso Educativo”, incluimos los “Cecap”, la “Formación Profesional Básica”, hasta lo que es la “Educación en contexto de encierro” y el “Programa de Alfabetización de Adultos”. Pueden ver las cifras actualizadas al 2013 -cuando ello fue posible- y el total de participantes por año en estos programas de acompañamiento. Esta cifra muestra que el esfuerzo que hemos realizado a través de los programas que hemos resumido -hay otros que no hemos incluido- es importante y que no se trata de propuestas de tipo experimental o piloto, si las consideramos en un conjunto.

Vamos a mostrar el número de becas que en este momento están operativas porque considero que es un elemento significativo a subrayar. Aquí hemos resumido todas las becas que existen en la actualidad en el sistema público. Nos gustaría mencionar las Becas en Enseñanza Media, incluyendo Uruguay Estudia, que tienen como objetivo que los estudiantes completen este nivel de enseñanza, las de Compromiso Educativo, en el que estamos superando la cifra de 5.000 estudiantes y estimamos que llegaremos a 5.500 este año -está previsto un incremento muy significativo para el año próximo- las de apoyo económico son las Becas del Ministerio de Educación y Cultura, que han aumentado. Su número es superior al que aparece aquí y seguramente llegaremos a cerca de 3.500 y las becas de Enseñanza Terciaria que alcanzan las 7.500 e incluyen el Fondo Solidaridad. Es

importante señalar que los estudiantes que han recibido una beca del Fondo Solidaridad representan un contingente importante de los egresados del sistema terciario público, es decir, la Universidad de la República y UTU. Lo cierto es que los becarios tienen una tasa de egreso que representa exactamente el doble de la población general. Los becarios del Fondo de Solidaridad son aquellos estudiantes cuya familia tiene un ingreso por persona menor a las tres BPC. Además, tenemos que señalar que este Fondo está dando becas a todos aquellos que estén en condiciones de recibirlas. Un número significativo de estudiantes universitarios, cercano a los dos tercios, trabaja, y una parte importante de ellos lo hace durante más de 30 horas semanales. Quiere decir que nuestros estudiantes terciarios, en general, son estudiantes y trabajadores, lo cual los coloca por fuera del umbral necesario para poder tener derecho a una beca.

Hoy las becas son cerca de 7.500 -las becas "Julio Castro" las iniciamos hace un par de años, destinadas a los maestros- y junto con los otros programas para enseñanza terciaria, suman 8.700.

Nos preocupan mucho -las hemos incluido acá- las becas de posgrado de la ANII. Creemos que es un número altamente insuficiente y que es un tema mayor para el país.

Al final de la diapositiva, se pueden apreciar algunas becas de Educación No Formal, por lo menos los componentes del Cecap y Jóvenes en Red. El total de becas es el que se puede apreciar.

En cuanto a las becas para estudiantes de educación media, el cambio ha sido realmente importante. Seguiremos en esa dirección en el 2014.

En cuanto al "Plan Ceibal", que es otro de los componentes que no quería dejar de mencionar -aunque lo haré muy por arriba; luego le pediré al señor Luis Garibaldi que brinde algún detalle mayor- se ha cubierto la totalidad de estudiantes de Enseñanza Primaria y de Enseñanza Media. Además, se ha incorporado la Formación en Educación y se están desarrollando algunas experiencias realmente de mucho impacto. Ahí mencionamos la enseñanza de lenguas y el sistema de teleconferencias apoyado en la plataforma Ceibal.

En la siguiente diapositiva hemos resumido otro elemento que nos parece de gran relevancia: la utilización de la plataforma Ceibal para el diagnóstico de aprendizajes. No se trata de la evaluación de la educación, sino de una herramienta para que el docente pueda seguir el proceso enseñanza de aprendizaje. Las cifras que figuran para el 2012 muestran que la totalidad de estudiantes de 3º a 6º año de las escuelas públicas y un 60% de los alumnos de las escuelas privadas han seguido las pruebas. Se han realizado 540.000 evaluaciones. Las autoridades de ANEP y del Plan Ceibal pasaron estos datos a número de hojas y número de árboles que habría que abatir para fabricar el papel para realizar estas pruebas y, realmente, es impresionante.

Esto constituye una herramienta realmente muy poderosa y este año seguramente tenga desarrollos de mayor impacto aún.

Quería ahora hacer una mención a aspectos vinculados a Gestión e Infraestructura -sobre los que no me voy a extender- que también corresponden a iniciativas que se han ido tomando en los distintos períodos, en particular en este último. Entre ellos, enfatizamos el proceso de Regionalización para la Universidad de la República, que comenzó el Consejo de Educación Técnico Profesional, UTU, y que está siguiendo el Consejo de Educación Secundaria. Esto también está marcando el desarrollo del sistema terciario público, donde estamos buscando la constitución de verdaderas plataformas regionales de enseñanza terciara pública, donde las distintas instituciones se complementen curricularmente y en forma temática en cuanto a sus capacidades materiales.

Volveremos sobre el tema de educación y territorio, que creemos es una de las verdaderas palancas de transformación para el territorio y para la educación más poderosa.

El otro aspecto de Gestión e Infraestructura que queremos considerar -solo para no dejar de mencionarlo- tiene que ver con los aspectos edilicios, sobre los cuales los señores Senadores

recibieron un informe muy detallado de parte de la ANEP en la última sesión de esta Comisión en la que estuvimos presentes. Por lo tanto, no voy a insistir en este aspecto. Los señores Senadores han visto los cambios que se han ido produciendo en la gestión, hubo un aumento presupuestal muy importante en este período destinado a la infraestructura edilicia. En la presentación figuran algunos de los datos que tienen que ver con lo realizado por la ANEP, así como la interacción que ha construido con las Intendencias, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con la CND, con el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos. Los señores Senadores han sido informados a este respecto y tienen algún detalle complementario en los materiales que les han repartido, por lo que nuevamente señalo que no voy a insistir en este aspecto.

No estamos mencionando aquí lo que tiene que ver con el desarrollo en infraestructura de la Universidad de la República, tanto en la capital como muy especialmente en distintos puntos del territorio nacional. Los señores Senadores conocen los avances en este sentido, los locales nuevos en Maldonado, Rocha, Paysandú -inaugurado recientemente- el Campus de Rivera que está en proceso, las obras próximas a iniciarse en Treinta y Tres en un local del INIA y también en Tacuarembó, donde la Universidad está trabajando conjuntamente con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Aclaro que estos datos son simplemente un resumen.

Con esta mirada al conjunto de los planes y programas y a algunos aspectos de gestión, corresponde pasar a ver algunos de los resultados a la luz de la evaluación reciente de la Encuesta Continua de Hogares.

En primer lugar, vamos a mostrar los aspectos que, a nuestro entender, tienen mayores resultados. En este sentido, separamos lo que son los planes y programas de lo que entendemos son cambios estructurales profundos, pensando en que, a pesar de que los cambios en la educación son lentos, estos últimos deben conducir a cambios marcados, profundos y de gran significación, es decir, que esperamos ver cambios porcentuales mayores. En la presentación mostramos -y entendemos que está asociado a esa diversidad de planes y programas que se están desarrollando desde hace mucho tiempo- la asistencia a los establecimientos educativos discriminada por edades y con líneas horizontales que separan cada año desde 2006 hasta 2012. Se verifica un aumento significativo de la cobertura educativa; en particular, de los 3 a los 18 años los cambios han sido importantes. Si bien hay algunas oscilaciones interanuales, realmente lo que se muestra es que no podemos hablar de estancamiento sino de un cambio progresivo, que no es dramático ni tiene la importancia numérica que nos gustaría, pero hay un progresivo crecimiento.

En la línea de 3 a 5 años los aumentos han sido notables; ha habido una cobertura prácticamente completa en 5 años; cambios notales en 4 años y un progresivo aumento en 3 años.

El rango de edades entre 6 y 12 años es donde hace más tiempo tenemos casi una saturación, puesto que llegamos a tener una escolarización casi completa. Los cambios más dramáticos se están verificando en el último período en la franja de 13 a 17 años.

Como los señores Senadores pueden observar, los datos son significativos, sobre todo porque cuando los desglosamos por quintiles de ingreso, los cambios obedecen a la incorporación a la educación de los jóvenes, principalmente del primer y el segundo quintil de ingresos. En el porcentaje general esto tiene un menor impacto, pero si separamos por quintiles, tal como lo vamos a ver ahora, tiene una mayor significación.

Si miramos otros aspectos -hemos utilizado algunas de las evaluaciones recientes- vemos que en la franja de 15 a 17 años, con relación a su situación educativa, uno de los mayores problemas que tenemos es la repetición y el rezago.

Como pueden ver, de 2010 a 2012 en esa franja se produjeron mejoras que no son menores. Si nuevamente lo desglosamos por quintiles de ingreso, esto se amplifica para los quintiles primero y segundo.

En relación con la culminación de los ciclos educativos, ocurre lo mismo. La última vez que nos vimos hablamos sobre los logros educativos a partir de la Encuesta Continua de Hogares de 2011. Uno de los resultados de mayor significación para nosotros fue el aumento entre seis y siete puntos de la culminación de los ciclos educativos medio y superior. Era la primera vez que se lograba una inversión importante. Como veremos, los cambios se debían a un aumento de la culminación de los ciclos educativos de los jóvenes de los primeros quintiles. Ese era el primer punto significativo en la trayectoria de nuestros jóvenes en esta franja etaria y era muy importante ver si este año se mantenía o no. Los resultados de 2012 tienen una pequeña oscilación. Nos hubiera gustado que aumentaran, pero los resultados del año pasado no fueron aislados. El comportamiento se mantuvo y, según lo que les mostré sobre el aumento de la cobertura, recordarán que atrás de esos porcentajes hay una cifra absoluta mayor. Consideramos que este es un avance importante y muestra que el sistema viene mejorando, aunque no hayamos logrado los cambios profundos que hubiéramos querido.

Luego el Director Garibaldi va a explicar con mayor detalle lo concerniente al avance significativo en la reducción del analfabetismo. Nuestro país tenía una cobertura casi total en esta materia, pero se ha avanzado en la reducción del analfabetismo, lo cual muestra un esfuerzo muy importante, sobre todo en las franjas etarias altas. El detalle lo tienen en el material que se repartió, por lo que tampoco me voy a extender en el tema.

Vamos a mirar algunos resultados por cuerpo de educación. Si miramos Primaria, en una sola imagen resumimos algunos de los cambios centrales. Sobre el aumento de la cobertura de la educación en la primera infancia e inicial ya mostramos las cifras. Tenemos una mejora en la asistencia a clase. Se han reducido las inasistencias de manera significativa; durante el último año el promedio de asistencia a clases ha aumentado cinco días; en un promedio de asistencia de 185 días, en 2012 se llegó a 162 días. Hay un sector en el que el valor se ha triplicado y tiene muy baja inasistencia. Ha aumentado la asistencia en los sectores que provienen de los quintiles de menores ingresos. Sin embargo, persiste un núcleo duro vinculado a un sector de pobreza extrema donde la inasistencia se mantiene o aumenta, por lo que hay que focalizar allí la atención.

Otro dato importante es que sigue descendiendo la repetición en Educación Primaria. Al respecto, ahora estamos por debajo del 5,6%. Esto refleja una reducción de varios puntos porcentuales -como figura en los informes- en la repetición de niños provenientes de los hogares de menores ingresos, correspondientes a los primeros quintiles. Creo que este conjunto de datos muestra que con el esfuerzo que se está haciendo se tiende a reducir la brecha social en educación, aunque esto no tenga la velocidad ni la profundidad que quisiéramos.

En lo que tiene que ver con las Escuelas de Tiempo Completo, las evaluaciones muestran una clara mejora de los resultados. En el año 2005 había un centenar de Escuelas de Tiempo Completo, exactamente 102; al inicio de nuestra gestión eran 135 y en la actualidad hay 219, entre las Escuelas de Tiempo Completo y un puñado de Escuelas de Tiempo Extendido que tienen siete horas en vez de siete horas y media. Para el inicio de las clases en marzo de 2014 está previsto que sean 250 escuelas. La proyección del Consejo de Educación Inicial y Primaria es llegar a tener 300 de esas escuelas para el inicio de las clases en el año 2015. Podemos decir, pues, que entre 2005 y el presente se han más que duplicado las Escuelas de Tiempo Completo y terminaríamos el período habiéndose triplicado la cifra inicial.

Con relación a la Educación Media, debemos asociar los datos de cobertura al crecimiento de la matrícula que, como se ve, ha tenido puntos mínimos entre 2005 y 2006. En la gráfica se puede observar en rojo la evolución de la Educación Media Básica y en azul la correspondiente a la Educación Media Superior. Esto está referido a la totalidad de alumnos de la Educación Media, de la que el 88% de la matrícula corresponde a educación pública. Queda demostrado ahí que el crecimiento es de más de 30.000 jóvenes, según los programas con continuidad educativa. Las cifras de 2012 ponen de manifiesto que continúa el incremento. Si bien no figura ahí, esto se refleja en los datos de la Encuesta Continua de Hogares que ya hemos comentado.

En Educación Técnico-Profesional la matrícula está aumentando de manera muy significativa desde hace casi una década. Como se puede ver en la gráfica, en amarillo se ve que la Educación Técnica Media Superior ha tenido un incremento de gran significación, que se mantiene en 2012.

En lo que hace a Educación Terciaria, observamos que han aumentado los estudiantes del Consejo de Educación Técnico-Profesional. A nivel de formación docente viene aumentando la matrícula, que se había estancado y aun disminuido. En formación docente una de nuestras preocupaciones era el descenso de egresos, sobre todo de maestros, aunque en los últimos dos años ha habido una reversión pequeña pero significativa de esa situación. Es ahí que hemos concentrado las becas de formación que llamamos "Julio Castro", pues entendemos que es donde hoy debemos hacer los mayores esfuerzos. Los egresos de formación docente son hoy unos 1.200 aproximadamente, entre maestros y profesores, en todo el territorio nacional.

La siguiente lámina nos muestra datos de la Universidad de la República. Como bien saben ustedes, ha habido cambios significativos en el número de carreras de grado y de posgrado, así como en términos del sistema académico en lo que hace al desarrollo de propuestas interdisciplinarias, de apertura de ciclos generales de formación que pueden tener mucho impacto pensando en ese entramado terciario nacional que se quiere promover. El desarrollo de los tres Centros Regionales en el Este, Noreste y Noroeste con actividades crecientes tiene más de 10.000 estudiantes al día de hoy, impartiéndose 83 carreras completas en todo el territorio nacional. Muchas de ellas son únicas en los distintos puntos, lo que motiva una migración de nuestros jóvenes en un sentido que antes no conocíamos. Esto genera nuevos desafíos a los departamentos e implica que detrás de ese trabajo hay una interacción muy importante con las Intendencias, con el Congreso de Intendentes, así como con la Universidad Tecnológica y la ANEP.

En cuanto a los datos de egresos, debemos decir que han aumentado significativamente los ingresos y los egresos del sistema terciario nacional. Incluyendo a los privados, la formación en educación, en el componente del CETP -ex-UTU- hay cerca de 8.500 jóvenes que egresan del sistema terciario; más de 5.000 lo han hecho de la Universidad de la República en el último año y 5.284 es la cifra correspondiente a 2011. Entre 1.200 y 1.300 egresaron del sistema terciario privado y otro tanto de formación docente.

Estas cifras y el despliegue nacional que he mencionado nos ponen en condiciones de poder elaborar un programa de desarrollo fijándonos objetivos numéricos posibles de alcanzar en un plazo razonable. Si a ustedes les interesa, podemos profundizar en cómo duplicar esta cifra y cuánto tiempo nos llevaría.

Con esto hemos completado un panorama muy general de lo que entendemos son algunos avances claramente reconocibles en el último período.

Quedaría por comentar las variaciones institucionales que se están procesando en este momento que, entendemos, están vinculadas a esos cambios estructurales que debemos construir. Hemos resumido algunos, dentro de los cuales está uno que ustedes tienen a consideración en esta Comisión. Me refiero al proyecto de ley sobre educación policial y militar, aspecto que entendemos que forma parte de estos cambios institucionales de importancia. De cualquier forma, vamos a empezar por lo que es la verdadera consolidación del Sistema Nacional de Educación Pública. En este período han visto actuar en forma coordinada a la ANEP, a la Universidad de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, y ahora se ha sumado al trabajo la Universidad Tecnológica. También podemos mencionar la instalación del Consejo de Formación en Educación, que representa un paso trascendente. Si bien no se percibe con fuerza, lo cierto es que se está trabajando en cambios que están en la base de lo que será la futura Universidad de Educación. Se han creado nuevas instituciones y ustedes esto lo han acompañado, por lo que no daré mayores detalles. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa está operativo hace ya más de un año, cuenta con su estructura completa y está procesando propuestas, tal cual estaban definidas en sus cometidos. Presentará su primer informe sobre el estado de la educación en el Uruguay en el año 2014, de acuerdo con lo establecido. El paso de la creación de la Universidad Tecnológica tampoco debo detallarlo porque lo conocen bien; ha sido un cambio realmente trascendente. Entendemos que junto con el Instituto Nacional de Evaluación representa un cambio estructural. Más allá de que seguramente tendrá que recorrer un largo camino en su desarrollo, marca un punto de inflexión en lo que es la educación y la propuesta de desarrollo en la enseñanza terciaria en nuestro país. Creemos que en la misma senda se inscribe lo que era nuestro proyecto de Instituto Universitario de Educación que presentáramos al Parlamento a través de la Cámara de Representantes y que hoy se está convirtiendo en una iniciativa

de Universidad de Educación. Esta se construirá sobre las 32 sedes que tiene el Consejo de Formación en Educación, de las cuales 28 están en todos los departamentos del interior.

Como ven, realmente, tenemos condiciones como para poder crear un entramado terciario público -ese es uno de nuestros objetivos- y estamos trabajando con la ANEP, con la Universidad de la República y con la UTEC en la constitución del Sistema Terciario de Educación Pública, al cual se incorporaría, apenas se cree, la Universidad de Educación.

El siguiente punto lo conocen muy bien. Debemos lograr ensamblar este desarrollo del sistema terciario público con el desarrollo de un sistema terciario privado, formando un verdadero y coherente sistema terciario nacional. Eso requiere varias iniciativas y hemos tomado algunas desde el punto de vista de gestión, fortaleciendo el área de educación superior de nuestro Ministerio que, junto con el Consejo Consultivo de la Enseñanza Terciaria Privada, ha logrado una mejora significativa en lo que hace al procesamiento de las autorizaciones y de los reconocimientos institucionales y de carreras en instituciones privadas. Pero debemos dar un paso más adelante. Hemos presentado al Parlamento -a esta Comisión- el proyecto de creación de una Agencia de Acreditación. Creo que estamos en condiciones de proponerles recorrer un camino que nos conduzca, en breve, a resolver este tema. Hablar de acreditación, hablar de reconocimiento y autorización de carreras necesariamente requiere construir instituciones y contextos que generen confianza a la diversidad de instituciones, públicas y privadas. En ese sentido, habíamos propuesto la creación de una Agencia que asumiera la acreditación, el reconocimiento y la autorización de instituciones y carreras y que fuera lo más independientemente posible del Ministerio de Educación y Cultura. Por ello, en el proyecto original proponíamos la creación de una institución pública de derecho privado. El proyecto original generó una serie de preocupaciones en todos los actores y hemos trabajado junto con ellos hasta el presente. Si bien no ha terminado ese proceso de consultas, estamos en condiciones de proponerles instalar una mesa de trabajo para hacer los ajustes necesarios para este proyecto. Todavía estamos esperando algunas respuestas, pero entendemos que el tema es soluble y las modificaciones que pensamos introducir y que queremos trabajar con ustedes -conversaremos acerca de cómo establecer ese ámbito conjunto- tienen que ver, por un lado, con una modificación del proyecto en cuanto a la naturaleza jurídica de la institución. Pensamos que una institución de carácter desconcentrado vinculada al Ministerio de Educación y Cultura podría ser una solución adecuada. Es decir, una institución desconcentrada con carácter privativo para su cometido y que podría estar acompañada de los distintos actores. Al mismo tiempo, pensamos que tenemos que dar un primer paso para fortalecer el desarrollo del conjunto del sistema terciario nacional. Este primer paso nos ha conducido a proponerles separar los componentes de acreditación, de los componentes reconocimiento y autorización. Pensamos reducir la Agencia a la acreditación, tanto en los aspectos regionales como nacionales, para el conjunto de las instituciones del sistema terciario, como lo habíamos propuesto originalmente.

A su vez, estamos avanzando con el Consejo Consultivo de la Educación Terciaria Privada, trabajando con los representantes de la Universidad de la República y del sistema privado en una modificación del decreto reglamentario. Por tanto, creemos que este tema luego tendrá que ser laudado a nivel legal y que un primer paso puede ser un cambio del decreto reglamentario que regula las acciones y cometidos del Consejo Consultivo. Esta sería la propuesta que tenemos para hacerles y para llevar adelante, que se complementaría con algunas modificaciones en la integración de las autoridades de la Dirección de la Agencia de Acreditación. Entendemos que una buena solución sería que tuviera una integración muy similar a la del Consejo Consultivo que hoy actúa y que está trabajando de forma muy eficaz y eficiente, y cuenta con el reconocimiento del conjunto de las instituciones públicas y privadas.

Luego habría algunos cambios menores vinculados con el valor de la acreditación y cómo esta puede vincular, luego, los temas de reconocimiento. De todos modos, eso lo discutiremos oportunamente en ese espacio de integración que estamos proponiendo para poder procesar estas iniciativas.

Para terminar con alguno de los cambios institucionales que entendemos de significación, se ha creado un Consejo de Educación No Formal que está operando y que vincula la Universidad a la ANEP y al Ministerio de Educación y Cultura. Se ha creado el Consejo de Educación en Primera Infancia del cual dependen todas las instituciones que actúan en esa franja etaria.

Me he referido a la Ley de Educación Policial y Militar que, seguramente, será objeto de una nueva comparecencia nuestra a esta Comisión.

Finalmente, con relación al tema Educación y territorio, quiero señalar que los distintos componentes del Sistema Nacional de Educación Pública han asumido el desafío de la regionalización, que viene avanzando con fuerza en la Universidad de la República; en tal sentido, ya se han dado pasos sustantivos también en la UTU y ahora sigue el Consejo de Educación Secundaria.

El Consejo de Educación Técnico Profesional está instalando *campus* regionales que van a asumir y coordinar el trabajo de las distintas instituciones del Consejo en la región. Secundaria sigue este camino. Los *campus* ya están en marcha: se inauguró el de Maldonado para la región este, y luego siguen, por su orden, los de Rivera, Paysandú, Durazno y Colonia. No quiero extenderme en este tema, simplemente digo que me parece relevante que la educación asuma ese compromiso territorial, porque no se trata únicamente de descentralizar ni de llenar esa brecha territorial que atraviesa en forma muy especial a la educación -aunque no solo a ella- sino también de que esta se comprometa con los proyectos de desarrollo territorial. Estoy hablando de un compromiso de la educación con la construcción de un país integrado y de un compromiso con el combate a esa fragmentación territorial que, por una serie de razones, sufrimos desde hace ya muchos años. Como dije al comienzo, este gran desafío es de ida y vuelta. Entendemos que el asumir ese compromiso con el territorio es, tal vez, una de las palancas más poderosas para el cambio del propio sistema educativo. No me voy a extender al respecto, pero podremos profundizar, con gusto, más adelante. Este tema, Educación y territorio, es una de ejes propuestos para el Congreso Nacional de Educación, sobre el que después brindaremos -sintéticamente- alguna información.

Por último, queda este desafío. Entendemos que parte de ese camino ya lo estamos recorriendo: la Ley General de Educación contiene una serie de propuestas que constituyen pilares para la transformación profunda del sistema educativo, pero no podemos hacerlo solo con propuestas acertadas de cambios que puedan ser positivos. Aquí he mencionado una serie de programas que, ciertamente, considero muy buenos, pero ninguno de ellos puede producir un cambio profundo. Tampoco puede lograrse únicamente con cambios curriculares o parciales; tiene que haber un cambio de óptica y de filosofía, un cambio realmente profundo que, a nuestro entender, solo puede lograrse si la sociedad lo acompaña.

Si analizamos cualquiera de los ejemplos más notables de los últimos tiempos en cuanto a transformaciones profundas en distintos sistemas educativos, por ejemplo, el paradigma de Finlandia -que tanto nos interesa y tanto analizamos- veremos que se trata de un cambio que ha sido programado durante varias décadas -entre treinta a cuarenta años- atraviesa períodos de gobierno muy distintos y es acompañado por una sociedad que se compromete con ese cambio. Entendemos que ese es el camino que debemos recorrer, el cual seguramente estará sembrado de dificultades, por lo que deberemos ir en busca de consensos y acuerdos para lograr avanzar por los distintos tramos. De cualquier modo, entiendo que es ahí donde está la salida. En ese sendero habrá aciertos y errores, como también -seguramente- mejoras parciales; pero entendamos que ningún cambio milagroso se producirá si no logramos que sea un gran proyecto nacional.

Tal vez todo esto pueda servir de introducción al Congreso Nacional de Educación, al que estamos convocando acorde a lo establecido en la Ley respectiva y sobre el cual seguidamente pediré al señor Subsecretario Gómez que haga un resumen informativo. El objetivo central del Congreso es

contribuir a crear confluencias. Seguramente no será un congreso fundacional, que abra nuevos rumbos, pero sí será un paso más en ese camino que estamos mostrando, y ese es el aspecto al que asignamos mayor significación.

He tratado de ser lo más sintético posible, resumiendo un tema que es vasto. Si a los señores Senadores les parece, yo quisiera que haga uso de la palabra primero el maestro Garibaldi porque creo que no podemos dejar de dar algún detalle más o enfatizar sobre algunos aspectos del Plan Ceibal. La Dirección de Educación tiene a su cargo el área de estadística y ha hecho los últimos estudios sobre los avances en 2012, por lo que seguramente quiera enfatizar algún aspecto sobre el cual yo eché muy poca luz. Luego el señor Subsecretario Óscar Gómez va a presentarles rápidamente la convocatoria al Congreso de Educación, aunque ya hemos conversado sobre las últimas etapas de su preparación en nuestra última comparecencia a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se me ocurre que antes de entrar a estos temas sería bueno formular algunas preguntas, sin perjuicio de que en el transcurso de sus exposiciones surjan otras inquietudes. Por ejemplo, yo quería saber si, desde el punto de vista cuantitativo, en alguno de los cuadros se discrimina la evolución de la matrícula en la Educación Media Superior, de acuerdo con los distintos Consejos. La evolución que vi me parece que comprendía todo y quería preguntar al señor Ministro si las tienen discriminadas.

SEÑOR DA ROSA.- Creo que una de las cosas en las cuales todos los Partidos Políticos tenemos un consenso o un acuerdo básico conceptual es en cuanto a la importancia de los procesos de inclusión educativa y de inclusión social. A nosotros nos interesa mucho el tema de la evolución que van teniendo los programas de instalación de Escuelas de Tiempo Completo, particularmente en las zonas de contexto crítico o de mayor problemática social y me gustaría conocer más datos en cifras, sobre todo con respecto a la evolución que ha habido desde fines del año pasado hasta ahora.

Asimismo, quisiera saber más sobre cómo se han venido distribuyendo las Escuelas de Tiempo Completo en las distintas zonas de Montevideo y del país. Es probable que no tengan esa información aquí, pero les pediría que nos la enviaran porque, desde nuestra óptica -y repito que esto ha tenido un amplio consenso político- ese tema es central en lo que tiene que ver con la problemática de la integración o la cohesión social, sobre todo si pensamos en la perspectiva de futuro, ya que eso es algo que no se da en pocos años, pero que necesariamente tiene que ser base para las próximas décadas. Ese tema me interesa particularmente y repito que comprendo que no hayan traído la información sobre la distribución, pero me gustaría que nos la enviaran.

SEÑOR PENADÉS.- Simplemente quiero dejar una constancia. Debemos rescatar la actitud del señor Ministro de Educación y Cultura al venir en la tarde de hoy a la Comisión para hacer una presentación sobre el estado de situación de la educación al año 2013. Realmente debemos destacarla y no ahorramos ni escatimamos adjetivos calificativos: es una actitud muy positiva.

Dado que la información que se está presentando es tan voluminosa, preferiría leerla y en una próxima oportunidad plantear las preguntas que considere necesario. Tengo el temor de que nos quedemos simplemente con las inquietudes que surgen de la presentación en Power Point, que seguramente serán muy interesantes. Anuncio que en este momento no voy a realizar ninguna pregunta y adelanto que gracias a la gentileza que se han tenido las autoridades de venir a informar, me gustaría volver a convocarlas. Debemos reconocer que no tenemos por qué dudar de los informes y saludamos los eventuales avances que ha habido en todos los marcos relativos a la educación. Reitero que la información es mucha y por eso preferiríamos leerla y, en caso de tener alguna duda, convocar nuevamente a las autoridades para hacer las preguntas pertinentes.

SEÑORA MOREIRA.- Dado que debo retirarme, quisiera dejar planteadas algunas preguntas que podrán ser contestadas hoy o mandarnos la información que corresponda posteriormente.

He visto que hay un Programa de Alfabetización de Adultos y Acreditación de Educación Primaria y en la presentación se muestran algunos números. Recuerdo vagamente que existía un programa para mayores de veinte años con el objetivo de que pudieran terminar los ciclos de Educación Secundaria. Estuve en Argentina y constaté que su Ley de Educación incorpora algo específico relativo a los mayores de veinte años. En nuestro país hay un gran contingente de población que tiene más de veinte años y no ha completado Enseñanza Secundaria. Lo cierto es que la mayoría de los jóvenes de esa edad no lo han hecho. Pude comprobar que la Ley de Educación Argentina incorporó algo que permite a estos jóvenes que tienen más de veinte años hacer algo para poder continuar con los estudios. Creo que si no se instrumenta algo similar, estas personas no pueden acceder a toda la oferta de educación terciaria que tenemos, incluyendo la que surgirá ahora con la UTEC.

Recuerdo que había un programa que se daba en algunos liceos y me gustaría tener algo de información sobre eso y qué posibilidades hay de universalizarlo o extenderlo.

Por otra parte, pude observar que se ha dado un salto muy importante y bueno en cuanto al mejoramiento del egreso del ciclo primario en los quintiles más bajos. Eso me llamó mucho la atención y me preguntaba si tiene que ver con el sistema de becas o hay otra explicación. La diferencia es de alrededor del 10%. Según los datos que tenemos, entre los años 2010 y 2011 el porcentaje pasa de 31% a 40% y de 54% a 60%. Estábamos mirando los números junto con el señor Senador Amorín y comentábamos que quizás esto se debe a las becas, pero me gustaría que se diera alguna explicación al respecto.

En relación con el tema de la discapacidad y específicamente la problemática de aquellos niños que tienen dificultades que les permiten insertarse en escuelas comunes -conozco muchos casos, sobre todo de niños con síndrome de déficit atencional, pero desconozco qué porcentaje representan- quisiera saber cómo se está trabajando a nivel de Educación Primaria. Particularmente, me interesa conocer cuántos niños discapacitados tenemos y a cuántos logramos dar una atención durante varias horas, ya que muchas de sus madres trabajan.

Finalmente, quisiera recibir información sobre la educación en las cárceles porque se mencionó en la presentación pero no tengo conocimiento real del tema. Concretamente, me gustaría saber qué tipo de educación estamos dando, a qué niveles, cuántos de los reclusos acceden a ella y qué podemos hacer para mejorarla porque tenemos un número de reclusos muy importante, con niveles de educación muy bajos y algo de la rehabilitación tendrá que ver con esto.

Dado que recibimos los proyectos de ley relativos a la educación militar y policial, quisiera preguntar cuáles son las interfases que hay entre ambos tipos de educación. Los proyectos de ley que recibimos del liceo militar y el liceo policial dicen que lo general se comparte con la educación pública y ellos se encargan de lo específico.

Por lo tanto, quería preguntar a las autoridades del Ministerio, que conocen los programas -nosotros no los conocemos, solo vimos el proyecto de ley- ¿cuánto es general, cuánto es específico y qué veeduría tiene el sistema público de educación sobre lo que se hace en el liceo militar y en el liceo policial? ¿Estas Instituciones serán, de alguna manera, evaluadas por el nuevo Instituto Nacional de Evaluación Educativa? En los proyectos hay declaraciones acerca de que se reforzará la educación en derechos humanos, etcétera, pero nosotros no conocemos nada de los programas.

En definitiva, quisiera saber si este proyecto de ley entraña modificaciones sustanciales en los programas o no, a qué autoridades de la educación pública está sujeta la educación militar y policial, y si se va a hacer una evaluación de esta a través del Ineed, tal como se realizará del resto de la enseñanza.

Pido disculpas, pero tengo que retirarme.

SEÑOR MINISTRO.- Propongo lo siguiente.

Estamos a disposición de la Comisión, por cuanto si esta entiende conveniente retener el planteo realizado por el señor Senador Penadés -que nos parece realmente interesante- antes de un nuevo encuentro con gusto podemos enviarles material complementario al que ya les hemos entregado -seguramente lo hay- que pueda interesarles. De todas maneras, trataremos de responder muy rápidamente a las distintas preguntas formuladas e, incluso, dar algunas respuestas a las consultas planteadas por la señora Senadora Moreira y seguramente profundizaremos en esos temas en oportunidad de comparecer a la Comisión por asuntos específicos.

Quisiera que el señor Director de Educación responda varias de las preguntas planteadas, como lo relativo a las Escuelas de Tiempo Completo, los temas vinculados a la educación de adultos, y que haga una rápida mención del tema de las cárceles y el de la educación militar y policial. Asimismo, pediría al Maestro Oscar Gómez que brinde un breve informe sobre el tema de la discapacidad.

SEÑOR GARIBALDI.- Voy a responder rápidamente, teniendo en cuenta que, obviamente, hay algunos datos que requieren ajustes que después les enviaremos.

Las Escuelas de Tiempo Completo se han transformado -como mencionó el señor Senador Da Rosa y lo comparto- en una política de Estado, en la medida en que estamos todos de acuerdo, venimos impulsándola desde hace muchos años y tenemos un norte al que vamos a llegar en breve. Me refiero a que en pocos años alcanzaremos la primera meta de 300 escuelas.

A fines del año pasado teníamos 170 Escuelas de Tiempo Completo y 26 Escuelas de Tiempo Extendido. Como los señores Senadores saben, las Escuelas de Tiempo Extendido son una modalidad similar para tratar de aumentar el tiempo pedagógico, adaptando locales escolares adecuados.

En marzo de 2013, teníamos 184 Escuelas de Tiempo Completo -es decir que se crearon 14 escuelas más- y 34 Escuelas de Tiempo Extendido, o sea, 8 escuelas más de siete horas. En total suman 22 escuelas más. El propósito es llegar a 270 en marzo de 2014.

La ubicación de las Escuelas de Tiempo Completo -obviamente esto requiere un estudio un poco mayor- se encuentran casi todas en los quintiles 1 y 2. En este caso, me tomo la licencia de señalar que necesitamos no tanto escuelas focalizadas, sino escuelas integradas, es decir, que a la misma escuela vayan muchachos de los sectores más pobres junto a aquellos que pertenecen a sectores medios. Ese es un objetivo que está teniendo presente el Consejo dentro de las limitaciones que tiene, porque el asunto está en no colocar las escuelas en el medio de los asentamientos, sino en las fronteras. Se trata de un esfuerzo bastante más grande porque implica, primero, conseguir los terrenos que a veces no se encuentran donde uno quiere, sino donde hay locales adecuados. Entendemos que en algunos lugares hay que modificar culturas, porque esta segmentación que se vive desde el punto de vista territorial no se da solo entre la costa y el norte, sino también en el interior de los propios barrios. Quienes hemos trabajado en zonas de contexto crítico, sabemos que también hay esas pequeñas fragmentaciones que no ayudan a la integración. Por eso, me parece que está bien atender con políticas universales, prioritariamente, a los sectores más vulnerables, aunque también tenemos que tener políticas educativas que integren a los sectores medios. Creo que es un desafío para los próximos años lograr que las clases medias y también las altas vuelvan a la educación media -porque muchas se han ido- no tanto en la Educación Primaria y en todo el país sino, sobre todo, en Montevideo y en la Educación Media. No sucede lo mismo en el interior del país, donde más del 90% de la matrícula -el señor Senador conoce el tema porque es de Tacuarembó- concurre a los liceos públicos. Probablemente, allí la diferencia sea entre los viejos liceos departamentales y los liceos de la periferia de las ciudades.

Quiero agregar -está disponible el monitor de Educación Primaria- que los resultados del año 2012 muestran una mejora clara y notoria en el tema de la repetición escolar en las escuelas de tiempo completo, que están por debajo del promedio y muy por debajo de las escuelas de contexto crítico. Quiere decir que la repetición ha bajado de manera muy notoria en estas escuelas, lo que demuestra que está dando resultado en lo más importante, que es lograr que tengan continuidad.

El señor Ministro me pidió que también habláramos sobre el tema de la educación en adultos y en las cárceles. En este sentido, tengo que disculparme porque en este momento tengo menos datos. Quiero señalar que, en la educación de adultos, en la acreditación de saberes que señalaba la señora Senadora Moreira, Primaria tiene un programa que data del año 1988. Recordamos a Heriberto Gesto -lo podemos hacer porque está presente la Senadora Alicia Pintos- que fue pionero en este tema que permite que hoy en día la población adulta -esto sale en el estudio de la Encuesta Continua de Hogares que vamos a hacer llegar a los señores Senadores con los datos finales que estamos terminando de procesar- mayor de 25 años esté teniendo cada vez menos, como nivel máximo, alcanzar la Educación Primaria. Cuando en el año 2005 hicimos el primer estudio en el Anuario Estadístico, lo primero que nos llamó la atención es que el 42% de los mayores de 25 años tenía, como nivel máximo, Educación Primaria. Este estudio del año 2012 nos está dando que es el 37%. Esto es un cambio importante para quienes van llegando a la edad adulta porque pasan por el sistema educativo y también por algunas acciones concretas que se han hecho. A este respecto, hay una serie de Programas -que el señor Ministro se refirió muy rápidamente- como el Proces de Secundaria en acuerdo con algunas instituciones, el programa Rumbo, Acreditación de Saberes de la UTU, Uruguay Estudia que, a través de becas y apoyaturas, permite que los jóvenes y adultos culminen algún ciclo educativo, algunos Primaria y otros la Educación Media Básica con carácter tecnológico, otros la Educación Media Básica Superior de carácter general. Creemos que hay tantos factores que inciden en esto, que es muy difícil determinar uno de ellos. Estas mejoras que, probablemente, todavía son insuficientes, pero van en buen camino, son producto de este conjunto de acciones, incluidas las becas que señalaba la señora Senadora Moreira.

Con respecto a las cárceles, quiero decir que desde hace unos cuantos años, desde el 2006 o 2007, la ANEP tiene por lo menos un maestro en cada cárcel del país. Además, Secundaria y la UTU han destinado docentes para la mayor parte de las cárceles. No puedo dar porcentajes -no solo porque no los tengo sino, además, porque para ello tenemos que trabajar con el Ministerio del Interior- sobre cuántos reclusos concurren a estas actividades. Sí tengo que decir -nosotros hemos trabajado para coordinar estas acciones a través de un Programa de Educación Formal que se llama Aprender Siempre, en coordinación con la Dirección de Cultura que tiene las usinas de cultura allí- que no siempre ha sido sencillo que los reclusos concurran a los cursos, no por su propia voluntad, sino a veces porque lo impide la propia organización carcelaria.

Si el señor Ministro me permite, voy a referirme al tema de la educación militar y policial que fue planteado acá. Quiero señalar, en primer lugar, que la ley lo que establece es que los principios generales de la ley de educación y los contenidos -incluidas las líneas transversales y las que se incluyen en la educación en derechos humanos- deben ser incorporadas en ambos niveles. En segundo término, el Liceo Militar y la Escuela Naval dependen del Consejo de Educación Secundaria y que desde el punto de vista programático los programas son equivalentes al resto de los centros educativos. Lo que sucede es que como están más horas y hay una formación militar, tienen algo más. Pero lo mismo que reciben los muchachos en liceos públicos o privados también se recibe en los liceos militares y en la Escuela Naval.

Lo que se plantea en el proyecto de ley es que la forma de acceso de los docentes sea con características similares a la del resto del sistema.

Por otra parte, la Ley de Educación, en su artículo 39, plantea la posibilidad de que el sistema educativo reconozca estudios adquiridos fuera del sistema formal. Y ese es un camino -comparto lo que planteó la señora Moreira- imprescindible para que más jóvenes y adultos puedan acceder a la educación terciaria en mejores condiciones. Estos programas que mencioné son avances, aunque creo que nos falta bastante para dar posibilidades más ágiles a los adultos para que culminen los ciclos educativos.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- El tema de la educación para niños con discapacidades tiene una larga tradición en la educación primaria. Durante muchas décadas la educación estuvo circunscripta a escuelas especiales que tenían como cometido atender, con profesores especializados, distintas discapacidades, generalmente agrupadas en: motrices, intelectuales, baja visión y de carácter.

En los últimos tiempos y producto de los avances que tiene la pedagogía, se ha intentado cambiar ese criterio y convertir a las escuelas especiales en centros de recursos. ¿Qué quiero decir con esto? Que no solamente se habilita a que los alumnos puedan tener una doble escolaridad, es decir, estar un horario en la escuela especial y otro en la escuela común, como forma de integración social, sino que los propios recursos humanos -los maestros especializados- apoyen en otras escuelas, no solo con el trato directo a los alumnos, sino también con el apoyo a sus colegas para abordar distintas discapacidades o dificultades de aprendizaje que no ameritarían ser tratadas en un lugar especial.

En cuanto a las cifras que preguntaba la señora Senadora Moreira, la matrícula de educación especial, en escuelas especiales, es de alrededor de 6.500 alumnos. Pero se supone que la relación es uno a cinco con respecto a la atención de niños con discapacidades diversas en los centros educativos comunes a través de esos maestros itinerantes o de apoyo que realizan su función dependiendo de una escuela especial, pero aportando su trabajo en otro centro educativo.

Este sistema ha demostrado una fortaleza en cuanto a que permitió aumentar drásticamente el número de alumnos atendidos y ha sido recibido de muy buena manera por las familias, las cuales entienden que sus hijos, así como en la sociedad están integrados con otros chicos, también en las escuelas lo pueden hacer. Es una perspectiva inclusiva muy democrática que ha permitido, reitero, un aumento sustantivo en el número de alumnos con dificultades, a ser atendidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo, vamos a procesar toda la información y, sin duda, en algún momento vamos a tener que realizar una segunda reunión. En esa instancia, con esta información y la que se agregue en ese momento, podremos hacer un intercambio más profundo.

SEÑOR PENADÉS.- En esa segunda instancia que podremos tener, sería muy importante que el Poder Ejecutivo nos informe más en detalle sobre el Congreso Nacional de la Educación. Como ahora no están representados todos los partidos políticos, esa sería una buena ocasión para tratar ese tema.

Además, me permito hacer una sugerencia. Sé que en la experiencia pasada no terminó con éxito la participación de todos en el Congreso Nacional de Educación, pero creo que no estaría mal que el señor Ministro Ehrlich en su momento mantuviera un contacto con todos los partidos políticos de Uruguay para explicarles el objetivo que persigue el Gobierno con relación a los logros que se espera alcanzar en ese evento.

SEÑOR MINISTRO.- Me parece relevante la propuesta del señor Senador Penadés, tanto en el sentido de tratar con mayor profundidad, en otra instancia y con la presencia de todos los partidos políticos, el tema del Congreso Nacional de Educación, como la sugerencia -de la que tomo nota- de tener una entrevista directamente con ellos.

Además de ser una propuesta realmente importante, me permito sugerir que tal vez puede resultar interesante -pues ya estamos dando los primeros pasos- informar muy brevemente a la Comisión en qué etapa estamos de la organización del mencionado Congreso. De pronto, el señor Subsecretario -que es nuestro representante en la comisión interinstitucional que lo organiza- podría hacer un resumen del estado en que estamos y de la convocatoria efectuada que ya ha sido repartida. Después quedamos a disposición de la Comisión para informar con relación al mencionado Congreso y yo personalmente asumo la iniciativa de tomar contacto con los partidos políticos.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- En la carpeta agregamos una brevísima información que, a su vez, intentaré resumir.

El Congreso Nacional de Educación está establecido por los artículos 44 y 45 de la Ley General de Educación. La Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública entendió oportuno designar en su seno un grupo de trabajo que elaborara las premisas para poder hacer la convocatoria. En ese sentido, llevamos más de un año trabajando en reuniones que han incluido a los integrantes de esta Comisión. Como recordarán los señores Senadores, se informó en este ámbito que se los invitaba a actuar, a ser coorganizadores.

Finalmente, el día 29 de mayo, la Comisión Coordinadora entendió oportuno dar por finalizada esa fase de preparación interna y proponer el llamamiento a una comisión organizadora amplia y plural que tiene representantes de: la ASCEEP-FEUU, de la Coordinadora de los Sindicatos de la Enseñanza; de la Universidad de la República; de la ANEP; del Ministerio de Educación y Cultura; de los estudiantes agremiados; de cada partido político con representación parlamentaria; de instituciones privadas o del espacio público no estatal que trabajan en educación; de las Asambleas Técnico-Docentes; del espacio empresarial, de la industria, el comercio, los servicios; del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT; y uno del Congreso de Intendentes.

Desde el 29 de mayo al presente hemos mantenido reuniones bilaterales con cada uno de los convocados para integrar la Comisión Organizadora. Efectivamente, ya han sido realizadas con los representantes de la ACEEP-FEUU, de la Udelar, de la ANEP, de los estudiantes agremiados y hasta el momento ha sido posible hacerlo solo con representantes de tres partidos políticos: por el Partido Colorado participó el profesor Robert Silva, y por el Directorio del Partido Nacional, el Diputado Pablo Iturralde y por el Frente Amplio ha sido designada la Diputada Ivonne Passada, con quien nos reuniremos mañana, pero reitero que ya hemos avanzado con los representantes mencionados anteriormente.

Fundamentalmente quiero señalar que tanto Audec como Aidep -que son las instituciones que nuclean a los colegios confesionales y laicos- han comprometido su participación, al igual que el espacio empresarial, elemento que nos parece sustantivo con respecto a la integración de la CODE -Comisión Organizadora del Debate Educativo- anterior. Se han podido incorporar algunos elementos que se veían como posibles para mejorar el funcionamiento, el equilibrio y la ponderación en esto. Esa Comisión Organizadora va a tener amplias facultades, entre otras, la de aprobar la agenda definitiva, el cronograma y redactar y aprobar los documentos orientadores, lo cual nos parece clave porque convocamos a un Congreso Nacional de Educación donde los temas propuestos son: “Universalización de la Educación Media”, “Generalización de la Educación Terciaria”, “Educación y Territorio” -ya expuesto por el señor Ministro- y “Cultura de la educación técnica y tecnológica”. Obviamente, esto no está cerrado por lo que existe la posibilidad de que otros que están invitados a coorganizar puedan presentar matices, puntualizaciones o agregados.

SEÑOR PENADÉS.- A pesar de su formación reciente, no escuché que entre los organizadores figure algún representante de la UTEC.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Está muy bien la observación. Por el momento son tres compañeros que participan en la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Nos solicitaron no tener una acción concreta y directa en la Comisión Organizadora por la vasta tarea que tienen para programar las actividades propias. No obstante esto, en el seno de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública emiten opinión y son contempladas sus aspiraciones.

Por otro lado, destaco que hay una propuesta de que esto tenga una amplísima repercusión territorial. La nueva Ley de Educación plantea organismos que antes no estaban y que pensamos que ahora pueden transformarse en los vehículos más adecuados para promover el debate e, incluso, enriquecerlo. Concretamente, me refiero a las Comisiones Departamentales de Educación y a los Consejos de Participación por Centro Educativo. Por lo tanto, esa base territorial deberá tener acuerdos en un plazo que entendemos suficiente puesto que la Comisión Organizadora está convocada para el próximo jueves o viernes -teniendo en cuenta los nombres que nos están pasando los partidos, los sindicatos, etcétera- en los meses de julio y agosto se desarrollarán actividades locales y departamentales, y en setiembre se concluiría con una sistematización de opiniones y propuestas a nivel departamental y nacional. La convocatoria a una plenaria final tendría como objetivo afinar los planteos y fundamentalmente permitir que -tal como prevé la ley, en el sentido de que este es un congreso asesor y consultivo- las ideas, propuestas e iniciativas sean un insumo para todos aquellos que tenemos la responsabilidad de estar al frente de la administración de la educación en este momento, pero pensando también que quienes nos sucedan a partir de 2015 encuentren allí elementos importantes junto con las evaluaciones de las propias instituciones, etcétera. La idea es que se generen espacios en los que se pueda llegar a consensos en los temas de políticas de Estado en materia de educación.

SEÑORA TOPOLANSKY.- ¿Quiénes trabajan en la educación policial y militar tienen sus representantes en ese Congreso Nacional de Educación? Lo pregunto porque, justamente, es un tema que está a estudio de esta Comisión.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- En este momento no los tienen en la Comisión Organizadora, pero como están abiertos los espacios territoriales y sectoriales, pueden aportar documentos, opiniones y procesar lo que se les va a dar como orientaciones generales de debate. Pensamos que de la multiplicidad de temas educativos, los cuatro que enumeré concentran las mayores preocupaciones de la sociedad uruguaya. A nadie escapa la dificultad comparativa que hoy tenemos con otros países, pero fundamentalmente con nuestra historia en cuanto al rezago o a la desafiliación temprana. En materia de generalización de la educación terciaria tengamos en cuenta que, si bien las cifras que señaló el señor Ministro son auspiciosas en cuanto al mejoramiento, hay 47.500 nacimientos anuales y más de 5.000 egresos en educación universitaria. Si pretendemos que el conocimiento ayude al desarrollo humano y del país es obvio que hay que seguir trabajando sobre la generación de educación terciaria.

Por lo tanto, no existe ninguna barrera para que los diferentes sectores se sientan convocados a este Congreso Nacional de Educación y aporten en la medida de sus deseos y posibilidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la sesión ha sido muy fructífera. Podríamos dejar acordado que nos aporten algún material complementario que fue solicitado y dentro de un mes buscaríamos la oportunidad para llevar a cabo un segundo intercambio, a fin de profundizar sobre lo conversado en la Comisión.

SEÑOR MINISTRO.- Me parece de recibo y muy interesante la propuesta, y tal vez para aprovechar más esa sesión, podríamos hacerles llegar materiales específicos adicionales que nos soliciten y también podrían enviarnos preguntas sobre sus inquietudes para concentrarnos en los temas que deseen tratar en esa reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 21 minutos.)